

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEMPILÉ S.A.

En la ciudad de Quito, a 26 días del mes de marzo de 2015, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Ave. Eloy Alfaro y Ave. 6 de Diciembre, Edificio Monasterio Plaza, piso 10, se encuentran reunidos los señores:

Lista de Asistentes:

1. Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda, poseedor de 400 acciones, equivalentes al 50% del capital social.
2. Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo, poseedor de 400 acciones, equivalentes al 50% del capital social.

Los presentes representan a la totalidad del capital social que es de USD 800, mismo que se encuentra dividido en 800 acciones por el valor de USD 1.00 cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía, Dr. Leonardo Sempértegui Ontaneda y actúa como Secretaria la Gerente General el Ab. Leonardo Sempértegui Vallejo.

El Presidente ordena que por Secretaría se verifique la conformación del quórum, constatando que se encuentran presentes los señores accionistas que representan la totalidad del capital social, quienes manifiestan su conformidad con instalarse en Junta General con carácter de Universal.

Se declara formalmente instalada la Junta y se da lectura al orden del día propuesto a los señores accionistas:

El orden del día es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2015.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2015.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.
5. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2016.

PRIMER PUNTO:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que es necesario revisar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2015.

Destaca que en el ejercicio 2015 se obtuvo utilidades por USD 158.432,99 debido a las consultorías que realizó con el Estado ecuatoriano al igual que la asesoría y manejo contable-tributario.

Sin existir inquietudes u observaciones de parte de los accionistas a los balances y estado de resultados, el accionista Leonardo Sempértegui Vallejo mociona que se aprueben los mismos.

Se procede a votar y se cuenta con unanimidad de votos a favor de la moción lanzada, por lo que se aprueba el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.

SEGUNDO PUNTO:

Toma la palabra nuevamente la Gerente General y da lectura de su informe de Gerencia sobre el período 2015, el que detalla la prestación de servicios de manejo contable-tributario y servicios de consultoría que realiza la compañía.

Los resultados de su gestión se reflejan en el valor de utilidades antes mencionada.

Sin existir preguntas el accionista Leonardo Sempértegui Ontaneda mociona a la Junta General que se apruebe el informe de Gerencia presentado.

Con unanimidad de votos, se aprueba el informe de Gerente General del año 2015 emitido por el Ab. Leonardo Sempértegui Vallejo.

TERCER PUNTO:

Para tratar el tercer punto, se concede la palabra a la comisaria de la compañía, Ing. Verónica Castillo, quien da lectura de su informe, haciendo hincapié que los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y el resultado de sus operaciones por el año y que los registros contables se encuentran debidamente respaldados por las Normas Internacionales de Información Financiera y por la documentación correspondiente, la cual se mantiene archivada.

El informe expuesto no recibe observaciones de la Junta General, por lo que el accionista Leonardo Sempértegui Vallejo mociona su aprobación, lo que es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad el informe de Comisario del ejercicio 2015.

CUARTO PUNTO:

Existiendo USD 168.432,99 de utilidades en el ejercicio fiscal 2015 y al no existir trabajadores en la empresa el accionista Leonardo Sempértegui Vallejo mociona que se repartan las utilidades entre los señores accionistas, a prorrata de su participación social.

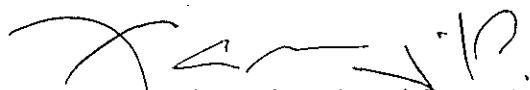
Los accionistas aprueban esta moción de manera unánime la repartición de las utilidades antes mencionadas.

QUINTO PUNTO:

Por la conformidad con el informe presentado por la comisaria Ing. Verónica Castillo, el accionista Leonardo Sempértegui mociona que sea reelegida como comisaria para el ejercicio económico 2016. Lo mocionado se analiza por la Junta General lo cual es aceptado por unanimidad, encargando al Gerente General se acuerden los honorarios a pagar a la comisaria por su labor.

Habiendo tratado todos los puntos del orden del día detallados en la convocatoria, el Presidente ordena un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual la misma fue leída por la Secretaria y sin tener observaciones de los accionistas, proceden a suscribir

La Junta General se levanta a las 11h35.


Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA